



HERMANDAD DE SAN JOSÉ SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES AYUNTAMIENTO DE HERENCIA



REGLAMENTO DE LA CARRERA

1. El domingo 11 de marzo de 2018 se va a celebrar la I Marcha Benéfica “Deja tu huella”, organizada por la Hermandad de San José en colaboración con el Servicio Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Herencia.
2. Las inscripciones para las categorías senior, juvenil y cadete se podrán realizar a través de un formulario de inscripción, publicado en la página web www.herencia.es, además de las páginas de Facebook, Twiter e Instagram del Ayuntamiento de Herencia y en la página de Facebook de la Hermandad de San José; hasta las 14:00 horas del día 8 de marzo de 2018, no pudiéndose inscribir el mismo día del evento.
3. El resto de categorías podrán inscribirse a través del mismo formulario de inscripción, hasta las 14:00 horas del día 8 de marzo de 2018, o en línea de salida hasta media hora antes de empezar la prueba en la que compitan.
4. El precio de la inscripción a la prueba será de 6 € para las categorías senior, juvenil y cadete. El importe de la inscripción se abonará en línea de salida, momento en el que los corredores recibirán una camiseta conmemorativa de la prueba (para los 150 primeros inscritos) y una mochila.
5. El precio de la inscripción a la prueba será de 3 € para las categorías infantil, alevín, benjamín, prebenjamín y pitufo. El importe de la inscripción se abonará en línea de salida, momento en el que los corredores recibirán una mochila.
6. El recorrido de la prueba se desarrollará por circuitos urbanos, en los que los corredores darán una o dos vueltas al circuito, dependiendo de la categoría en la que compitan.
7. A lo largo del recorrido de las categorías senior, juvenil, cadete e infantil existirán 3 “puntos saludables” donde los participantes podrán recoger una pieza de fruta y depositarla en la mochila que se le entregará al comienzo de la prueba.
8. Al finalizar el recorrido de las categorías alevín, benjamín, prebenjamín y pitufo existirá 1 “punto saludables” donde los participantes podrán recoger una pieza de fruta y una bolsa de chucherías y depositarla en la mochila que se le entregará al comienzo de la prueba.
9. Los circuitos estarán abiertos al tráfico y controlados por personal voluntario, por lo que los participantes deberán respetar las normas del código de circulación vigente. Cada participante será responsable único de sus actos en el transcurso de la marcha.



HERMANDAD DE SAN JOSÉ SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES AYUNTAMIENTO DE HERENCIA



- 10.** Podrá ser motivo de descalificación por los organizadores de la prueba:
- Inscribirse con datos falsos.
 - No atender a las indicaciones de la Organización.
 - Manifestar un comportamiento no deportivo.
 - No realizar el recorrido completo.
- 11.** No existirán premios individuales para ninguna de las categorías del evento. Se realizará un sorteo al finalizar las carreras infantiles con diferentes premios para adultos y material escolar para los más pequeños.
- 12.** Deberá de haber como mínimo tres participantes por cada categoría. De no ser así, la organización podrá decidir la incorporación de estos participantes a otra de las categorías existentes.
- 13.** Tanto la salida como la llegada se realizará en la Ermita de San José, situada en la calle Honda nº 53.
- 14.** La inscripción no incluye seguro de accidentes. Todo participante que realice su inscripción, conoce y acepta todas las normas de esta prueba y reconoce que se encuentra en perfectas condiciones físicas, no padeciendo ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o le incapacite para su participación y se hace responsable de los daños que pudiera ocasionar u ocasionarse como consecuencia de su participación.
- 15.** Todo participante, al formalizar su inscripción, está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o internet; así como su uso para el envío de información relativa al evento. Igualmente autoriza que las imágenes recabadas se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.



HERMANDAD DE SAN JOSÉ

SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES

AYUNTAMIENTO DE HERENCIA



RELACIÓN DE CATEGORÍAS , DISTANCIAS Y HORARIOS DE SALIDA

CATEGORÍAS MASCULINAS

SENIOR	De 18 años en adelante	1999 y anteriores	3.900 metros	11:30 horas
JUVENIL	De 16 a 17 años	2000 Y 2001	3.900 metros	11:30 horas
CADETE	De 14 a 15 años	2002 Y 2003	3.900 metros	11:30 horas
INFANTIL:	De 12 a 13 años	2004 Y 2005	1.950 metros	11:30 horas
ALEVIN:	De 10 a 11 años	2006 Y 2007	800 metros	12:30 horas
BENJAMÍN	De 7 a 9 años	2008, 2009 Y 2010	700 metros	12:40 horas
PREBENJAMIN	De 4 a 6 años	2011, 2012 Y 2013	350 metros	12:50 horas
PITUFOS	De 0 a 3 años	2014, 2015, 2016 Y 2017	200 metros	13:00 horas

CATEGORÍAS FEMENINAS

SENIOR	De 18 años en adelante	1999 y anteriores	3.900 metros	11:30 horas
JUVENIL	De 16 a 17 años	2000 Y 2001	3.900 metros	11:30 horas
CADETE	De 14 a 15 años	2002 Y 2003	3.900 metros	11:30 horas
INFANTIL:	De 12 a 13 años	2004 Y 2005	1.950 metros	11:30 horas
ALEVIN:	De 10 a 11 años	2006 Y 2007	800 metros	12:30 horas
BENJAMÍN	De 7 a 9 años	2008, 2009 Y 2010	700 metros	12:40 horas
PREBENJAMIN	De 4 a 6 años	2011, 2012 Y 2013	350 metros	12:50 horas
PITUFOS	De 0 a 3 años	2014, 2015, 2016 Y 2017	200 metros	13:00 horas